



CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo V, 09 de noviembre de 2022. A Despacho de la señora Juez el informe rendido por el Auxiliar de la Justicia designado como secuestre. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2022-00073-00
Proceso: Ejecutivo con Garantía Real
Demandante: Leonel Antonio Martínez Martínez
Demandado: Mario Germán Padilla Castaño
Auto: 2012

PÓNGASE en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes, el informe presentado por el secuestre HUUMBERTO MARIN ARIAS, quien informa que el bien no genera frutos.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

<p>JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO SECRETARIA</p> <p>Roldanillo, 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 Notificado por Anotación en Estado de la misma fecha.</p> <p>ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE Secretario</p>

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecf20a975e0d275a5b1f7adfd149dd53e973fac29fcac67484b658d65f6efb7c**

Documento generado en 09/11/2022 05:36:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>